



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 04 JUL 2025

DECRETO ALC. N° 2439 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4º "de las subrogancias", de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Licencia Médica recibida de la funcionaria doña Pía Concha Jorquera, Profesional - Encargada de Finanzas, por el día 04 de Julio de 2025.

3.- La resolución de la Directora de Administración y Finanzas, que designa a don Jorge Díaz Cáceres, como Encargado de Finanzas Subrogante.

D E C R E T O

Nombrase como Encargado de Finanzas Subrogante al funcionario don **JORGE DÍAZ CÁCERES**, Cedula de Identidad N° , Encargado de Contabilidad, por el día **04 de Julio de 2025**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KYC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.